

13289

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 INFORME DE EVALUACIÓN

### BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN FOTO ENSAYO: DE CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS POR ENFRENTAMIENTOS ENTRE BARRAS DE FUTBOL

(19 de Septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de Agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca para la realización de un foto ensayo: De conmemoración a las víctimas por enfrentamientos entre barras de futbol**, cuyo objeto es *"Promover la creación de proyectos fotográficos que permitan reconstruir la memoria de las víctimas por enfrentamientos entre barras de futbol y suscitar la reflexión en la ciudadanía"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 27 de agosto a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase III en la modalidad de **Beca para la realización de un foto ensayo: De conmemoración a las víctimas por enfrentamientos entre barras de futbol**, con un total de cuatro (04) propuestas recibidas.
3. El día 31 de agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 5 de septiembre de 2018 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1- **En Estudio**, cuatro (04) propuestas quedaron habilitadas para evaluación de los jurados.
  - 3.2- **Rechazadas**, ninguna propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** Mediante Resolución N° 201850031563 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad **Beca para la realización de un foto ensayo: De conmemoración a las víctimas por enfrentamientos entre barras de futbol**.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

| CRITERIOS                                | DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS   | PUNTAJE    |
|--|--|------------|
| <b>Pertinencia temática y coherencia</b> | <p>Pertinencia de la propuesta artística e investigativa con el tema de conmemoración a las víctimas por enfrentamientos entre barras de fútbol.</p> <p>Actualidad en los conceptos, claridad en el manejo temático, integración de los conceptos relacionados con el tema convocado</p> <p>Correspondencia entre el resumen de la propuesta, la justificación, la metodología, los productos esperados, el cronograma y el presupuesto presentados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar lo proyectado.</p> | <b>40</b>  |
| <b>Metodología</b>                       | Articulación entre el planteamiento, la temática y la propuesta estética. Claridad en la intencionalidad social y artística.   | <b>30</b>  |
| <b>Originalidad y creatividad</b>        | Construcción de un lenguaje propio que distinga la obra y de cuenta de un proceso  | <b>30</b>  |
| <b>TOTAL</b>                             |  | <b>100</b> |

El puntaje mínimo para acceder a la beca es de setenta (70) puntos

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

| CÓDIGO INTERNO               | PROPUESTA                             | PARTICIPANTE                             | DOCUMENTO  | JURADO 1<br>ENRIQUE<br>XAVIER<br>AGUIRRE<br>BELGRANO | JURADO 2<br>PEDRO<br>JOSÉ<br>JARAMILLO | JURADO 3<br>MARIA<br>PAULINA<br>RESTREPO | PUNTAJE FINAL |
|------------------------------|---------------------------------------|--|------------|--|--|--|---------------|
| PN-00000104003<br>2388-68721 | YENDER                                | FELIPE<br>ALARCÓN<br>CORREA              | 1040032388 | 90   | 90                                     | 99                                       | 93            |
| PN-00000101717<br>1834-68442 | UN ESPACIO<br>VACÍO LLENO DE<br>TODO. | JOHN JAIRO<br>GUTIERREZ<br>URIBE         | 1017171834 | 70   | 80                                     | 70                                       | 73,33         |
| PN-00000100000<br>6598-68658 | MARCADO EN LA<br>PIEL                 | SERGIO<br>ANDRÉS<br>D'ALEMÁN<br>MARTÍNEZ | 1000006598 | 72   | 70                                     | 75                                       | 72,33         |
| PN-00000102044<br>6895-68793 | LA PELOTA ROSA                        | FEDERICO<br>AGUIRRE<br>GARCÍA            | 1020446895 | 79   | 85                                     | 50                                       | 71,33         |

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca para la realización de un foto ensayo: De conmemoración a las víctimas por enfrentamientos entre barras de futbol**, se entregará el estímulo a la propuesta participante siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

| CÓDIGO INTERNO               | PROPUESTA | PARTICIPANTE                | DOCUMENTO  | JURADO 1<br>ENRIQUE<br>XAVIER<br>AGUIRRE<br>BELGRANO | JURADO 2<br>PEDRO<br>JOSÉ<br>JARAMILLO | JURADO 3<br>MARIA<br>PAULINA<br>RESTREPO | PUNTAJE FINAL |
|------------------------------|-----------|-----------------------------|------------|--|--|--|---------------|
| PN-00000104003<br>2388-68721 | YENDER    | FELIPE<br>ALARCÓN<br>CORREA | 1040032388 | 90   | 90                                     | 99                                       | 93            |

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones.



CONVOCATORIA  
DE ESTÍMULOS  
PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA  
2018\*

únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co)  
dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no  
sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las  
recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

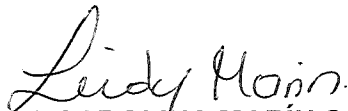
EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador



**DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ**  
Abogado



**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa



**RAÚL HENAO VÉLEZ**  
Asesor Artes Visuales

